

III BIKE RACE “EL CAUTIVO”

• PAREDES DE NAVA •

DOMINGO 20 DE OCTUBRE - 10:00 HORAS

Ruta corta: 29,93 km desnivel 224 metros

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/el-cautivo-bike-race-corta-definitiva-108408968>

Ruta larga: 61,78 km desnivel 418 metros

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/el-cautivo-bike-race-larga-definitiva-108408921>

Ruta Kids BTT: 5,600 m. - Salida 10:30 horas

Plaza España / Ermita de Carejas / Camino de Carejas

SALIDA: Plaza España. (Salida neutralizada)

META: Camino de Carejas

Recogida de dorsales: Plaza España hasta media hora antes de la salida.

DESCRIPCIÓN

La III BTT Bike Race "EL CAUTIVO" es una actividad cicloturista, con un carácter esencialmente popular y lúdico organizada por el ayuntamiento de Paredes de Nava y el Club Deportivo Villa de Paredes, y que está coordinada con el resto de las pruebas del VI Circuito Provincial de BTT "Diputación de Palencia" por el Servicio de Deportes.

Las rutas diseñadas recorren las zonas de la Ermita de Carejas (Paredes de Nava), Senda del Cautivo, Ermita del Cristo (Becerril de Campos), Monte de Perales, Monte de la Cepuda, Monte de Marcelino, y el municipio de Paredes de Nava.

Contaremos con una ruta larga de 61,78 km con un desnivel de 418 m y una dificultad técnica moderada que será competitiva y puntúa para el VI Circuito Provincial y una ruta corta de 29,93 km con un desnivel de 224 m, y una dificultad técnica mínima. (NO puntuable para el Circuito).

Está abierta a toda persona mayor de 14 años* en la ruta corta y de 17 años* en la ruta larga.

La prueba tendrá límite de 300 plazas para ambas distancias.

El plazo de inscripciones finaliza el viernes 18 de octubre a las 15:00 h o al llegar al límite de inscritos.

Será obligatorio el uso de casco.

INSCRIPCIONES

Rellenando el formulario de inscripción en: www.runvasport.es

En la recogida del dorsal se podrá solicitar DNI o documento identificativo.

*Los menores de 18 años deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal.

PRECIOS

Ruta corta: 16€ [hasta 30 de septiembre, después 18€]

Ruta larga: 16€ [hasta 30 de septiembre, después 18€]

Ruta Kids: 3,50€ [hasta 30 de septiembre, después 6€]

La inscripción incluye:

- Servicio de cronometraje con chip (Runvasport)
- Seguro de accidentes
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Ambulancia
- Avituallamientos sólidos y líquidos
- Bolsa corredor
- Dorsal
- Aperitivo una vez finalizada la prueba
- Vestuarios y Duchas
- Zona de lavado de bicicletas
- Sorteos

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Las **categorías absolutas** convocadas para el V CIRCUITO PROVINCIAL DE BTT DIPUTACIÓN DE PALENCIA, serán las siguientes: (*Ambos años incluidos)

- Junior: 2006 y 2007
- Sub 23/ELITE: 1995 a 2005
- Máster 30: 1985 a 1994
- Máster 40: 1975 a 1984
- Máster 50: 1965 a 1974
- Máster 60: 1948 a 1964

***En la modalidad femenina habrá una única categoría absoluta que dará cabida a todas las participantes como marca las bases del VI Circuito Provincial de BTT Diputación de Palencia.**

Las **categorías de menores** convocadas para la Ruta KIDS BTT serán las siguientes: (*Años completos)

- CADETE: 2008, 2009 y 2010 (14, 15 y 16 años)
- ALEVÍN: 2011, 2012 y 2013 (11, 12 y 13 años)
- PRINCIPIANTE: 2014, 2015 y 2016 (8,9 y 10 años)
- PROMESAS: 2017 y 2018 - NO COMPETITIVA (6 y 7 años)

- Premios Ruta corta:

- 1º, 2º, 3º masculino y femenino absoluto recibirán una medalla.
- 1º masculino y femenino local recibirán una medalla.

- Premios Ruta larga:

- 1º, 2º, 3º masculino y femenino absoluto recibirán un trofeo.
- 1º de cada categoría recibirá un trofeo, mientras que 2º y 3º de cada categoría en esa prueba recibirán medallas.
- 1º masculino y femenino local recibirán una medalla.

***Los premios a nivel absoluto y de categorías serán acumulativos para la ruta larga.**

- Premios Ruta Kids:

- 1º, 2º, 3º masculino y femenino de cada categoría recibirán una medalla.

- **Detalle al grupo más numeroso que finalice la prueba.**
- **Detalle a la persona más longeva**
- **Detalle a la persona más lejana**

Las bicicletas eléctricas, de ciclocross o grabel, si podrán participar en la prueba y deberán ponerlo al cumplimentar la inscripción, no competitiva y no opta a premios.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de ningún tipo.

CRONOMETRAJE Y CONTROL DE LA PRUEBA

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por Runvasport.

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización.

Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Se contará con puntos de paso (PP) y con puntos de control (PC).

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización. Se aplicará la descalificación a todo corredor que ataje el trazado marcado.

La organización podrá modificar el presente reglamento y recorridos por causas justificadas comunicándolo a los participantes por los medios que estime la organización (email, redes sociales, etc)

La prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

Si algún participante decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

La prueba será de tipo Cicloturismo y tendrá carácter competitivo, quedando sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia una vez inscrito, ni de titular de dorsales de corredores inscritos. La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución hasta el 1 de octubre de 2024 siempre que sea por causa de fuerza mayor y aportando justificante que lo acredite o certificado médico que acredite lesión o enfermedad. Cualquier cancelación/modificación producida

después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se cancelara, el participante asumirá los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

DERECHOS DE IMAGEN.

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar los siguientes extremos:

- Conocer el Reglamento de la prueba aceptándolo íntegramente
- Conocer el carácter de la ruta, así como la circunstancia de que esta transcurre por vías abiertas al resto de usuarios, pudiendo coincidir con ellos en cualquier momento de la marcha, aceptando los riesgos y limitaciones inherentes.
 - Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
- Conocer la existencia de cruces con otras vías, algunos de ellos sin regular por la organización, debiendo extremar las precauciones y el deber de ceñirse a la normativa sobre preferencia de paso
 - Que existe la posibilidad de sufrir una caída o accidente deportivo en el transcurso de la ruta e inherente a la práctica del ciclismo de montaña, eximiendo expresamente a la organización, a la Diputación Provincial de Palencia de cualquier responsabilidad, más allá de las cubiertas por la póliza de seguro de accidentes contratada para cada participante, sobre dichas caídas o accidentes
- Que autorizo a los servicios sanitarios de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- Que existe la posibilidad de llegar incluso a tener que detener la marcha ante la presencia de otros usuarios en las vías por las que discurre la ruta, siendo consciente de que no se trata de una prueba sobre circuito cerrado.
- Que en el transcurso de la marcha los participantes, menores de edad incluidos, podrán ser objeto de filmaciones o fotografías por parte de la organización, cediendo a la misma cualquier posible derecho de uso de imagen que de estas filmaciones o fotografías se derivase.
- La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos

para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.
- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.
- Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.”

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES.

